

Ciudad de México, 27 de julio de 2016.

Mto. Jaime Valls Esponda

Secretario General Ejecutivo

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Muy apreciado Maestro Valls Esponda:

En atención a la Convocatoria al Premio ANUIES 2016, por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, me permito apoyar la postulación del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, que hiciera el Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández.

En diciembre de 2002, cuando asumí la Rectoría de la UABC, muchas expectativas se alentaron debido a los fuertes reclamos que la sociedad bajacaliforniana hacía a la Universidad. Más espacios educativos y más transparencia, eran temas difíciles en esa época.

Sin embargo, el Dr. Mungaray le dio la cara a la sociedad y emprendió una reforma administrativa en la Universidad en mayo de 2003, para generar mayores oportunidades de calidad para los jóvenes y a la vez, para revalorar la educación pública como medio de movilidad laboral, fuente de ascenso social y actor relevante del desarrollo de sus comunidades.

La reforma dio lugar a un proceso de innovación organizacional orientado por la simplificación de prácticas administrativas, la descentralización de funciones y recursos a las unidades académicas con base en el principio de subsidiaridad, más auditoría de resultados y una mayor transparencia.

Algo que causó fuerte impacto en el entorno local y nacional fue que conjuntamente con el Presidente del Patronato de ese entonces, Don José Manuel Jaso Peña, instrumentó de manera pionera un acuerdo de transparencia como política institucional, incluso antes que lo promoviera el Congreso local.

Sin embargo, para que la sociedad tuviera la confianza necesaria para aportar nuevos recursos, promovió de manera voluntaria en 2003, el ingreso de la Auditoría Superior de la Federación y en 2004 firmó convenio con el Órgano Fiscalizador del Congreso del Estado de Baja California (ORFIS), para la auditoría permanente de todos los recursos que manejaba la Universidad.

Estas acciones de transparencia le permitieron gestionar los recursos necesarios para culminar la constitución de fondos de pensiones para personal académico y administrativo que todavía hoy garantizan por 100 años la sustentabilidad del recambio generacional de la Universidad.

En este marco de transparencia y orientado a la búsqueda y generación de recursos propios, reestructuró y consolidó el Sorteo Universitario a través de la creación de la figura de entidad auxiliar universitaria. Esto permitió que el Sorteo estuviera debidamente auditado de manera transparente y que los recursos que generaba se incorporaran como parte del patrimonio universitario. A tal punto ha sido el impacto de la reforma en la racionalización del gasto de la Universidad desde entonces, que entre 2003 y 2016 el gasto administrativo disminuyó de 23.1% a 8.6% y los ingresos propios aumentaron de 17.6% a 24.4 %. En 2016, los ingresos propios de la universidad equivaldrán al 76.3% del subsidio otorgado por el Gobierno del Estado.

Los resultados económicos de la Reforma Universitaria generaron las economías necesarias para autogestionar y sostener el crecimiento de la matrícula educativa, que entre 2002 y 2015 creció 1.7 veces al pasar de 23 a 61 estudiantes, mientras la de Baja California lo hizo 1.5 veces, al pasar de 39 a 97 mil.

Ello significa que a pesar de la enorme crisis que el mundo y nuestro país vivieran, la UABC incrementó su peso de 61% al 63% de la matrícula total de educación superior en el Estado, con una oferta de alta calidad acreditada.

Los resultados académicos se traducen en que la Universidad cuenta hoy con uno de los ritmos de crecimiento de matrícula más altos de México; pero a la vez, con la casi totalidad de los programas educativos evaluables de licenciatura, acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y el 100% de sus programas de posgrado acreditados en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Al tiempo visto, esto

significaría que el factor clave de este crecimiento de la oferta de educación superior de Baja California fue el cambio organizacional de la UABC a partir de su reforma universitaria

El gran aprecio que la comunidad tuvo por los cambios que el Dr. Mungaray fue implementando durante su gestión, desembocó en el aprecio que la comunidad empresarial le manifestó, lo cual funcionó como detonante para que impulsara la creación de la Fundación UABC, como un organismo a cargo del desarrollo de la filantropía en Baja California, y cuyos productos se destinan a través de diversos mecanismos a los estudiantes de la UABC, especialmente en programas de movilidad internacional, becas y equipamiento estratégico.

Hoy sería posible decir que la reforma universitaria de 2003, ha minimizado el nivel de desfase entre la vida interna de la UABC y una realidad bajacaliforniana que le demanda un papel cada vez más vinculado con las necesidades sociales y productivas locales, transfronterizas y nacionales.

Fuertemente sensibilizado sobre el estratégico papel que la educación superior tiene en la economía, como Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO) en el Gobierno del Estado de Baja California, entre 2008 y 2013 le corresponde atender a nivel local la crisis económica más fuerte en la época contemporánea.

El entendimiento de los ámbitos de la educación y de la empresa, facilitaron la coordinación de esfuerzos gubernamentales y universitarios en dos frentes: el primero fue que ante la importante caída del empleo generado por la plantas maquiladoras, el Dr. Mungaray convirtió un programa universitario de atención académica a microempresas, en un valioso instrumento de política pública que permitió atender exitosamente a más de 12 mil microempresas pobres de Baja California, las cuales, además de recibir los servicios de capacitación y asistencia técnica por parte de 1750 estudiantes, fueron incorporados a la economía formal y vinculados con distintos programas de financiamiento público y privado para impulsar su crecimiento y desarrollo en medio de un ambiente económico global adverso.

El segundo frente fue el rediseño de la política de ciencia, tecnología e innovación de Baja California, incorporando el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología a la SEDECO; rediseñando el papel y monto de recursos a los Fondos del Conacyt de impacto regional, tanto los Fondos Mixtos para el financiamiento de proyectos estratégicos y empresariales del Estado, como del Programa de Estímulos a la Innovación para el apoyo a proyectos de pequeñas empresas innovadoras; creando el Consorcio Tecnológico de Baja California con

la presencia de 2 nuevos Centros Públicos de Investigación en Baja California; modernizando la Política de Desarrollo Empresarial del Estado; e impulsando la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Baja California.

La fructífera trayectoria del Dr. Mungaray le ha valido recibir distintos reconocimientos, como lo son:

- Miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política en 2009;
- Hombre del Año 2006 del Periódico Zeta de Tijuana, por su gestión como Rector de la UABC;
- Miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias en 2000;
- Mérito Académico en Ciencias Sociales 1997 por la UABC;
- Mérito Profesional en Ciencias Sociales 1996 por la UABC;
- Educational Model Award de la Fundación México-Americana de San Diego.

Por todo lo anterior estimamos que el Dr. Alejandro Mungaray debería ser reconocido con el Premio que otorga esa Asociación.

Atentamente,



Gustavo A. De Hoyos Walther
Presidente Nacional.